

ANEXO 4b. Documento final para evaluar globalmente el trabajo realizado.

Pioneras y olvidadas: la lucha de las mujeres españolas por la igualdad de derechos	GRUPO: ESTUDIANTES:	FECHA:
Hemos investigado		
Hemos seguido los siguientes pasos:		
Si tuviésemos que empezar a de nuevo ¿Qué deberíamos cambiar en el informe?		
Si tuviésemos que empezar a de nuevo ¿Qué deberíamos cambiar en el video?		
Si tuviésemos que empezar a de nuevo ¿Qué deberíamos cambiar en escrito de petición?		

SOBRE EL CONTENIDO DE LO QUE HEMOS INVESTIGADO

<p>Indicad acciones y/o protagonistas más relevantes del pasado que, en vuestra opinión, han contribuido a avanzar en el reconocimiento de la igualdad de derechos a las mujeres en España</p>	
<p>Citad avances concretos en igualdad entre mujeres y hombres reconocidos en la Constitución de 1978 o que los haya hecho posible posteriormente</p>	
<p>Señalad en qué medida se reconocían derechos a las españolas en las siguientes etapas históricas:</p> <ol style="list-style-type: none">1) En el Estado Liberal (siglo XIX y hasta la Segunda República)2) En la Segunda República;3) Durante la dictadura de Franco;4) Después de la Constitución de 1978	
<p>En vuestra opinión ¿Cuál es el cambio más positivo que se ha producido en las condiciones de vida de las mujeres en España desde el siglo XIX?</p>	
<p>En 1892 Emilia Pardo Bazán escribió: Aspiro, señores, a que reconozcáis que la mujer tiene destino propio; que sus primeros deberes naturales son para consigo misma, no relativos y dependientes de la entidad moral de la familia que en su día podrá constituir o no constituir. ¿Qué relación tiene con su defensa del derecho de las mujeres a la educación?</p>	
<p>¿Creéis que en la actualidad las mujeres españolas tienen las mismas oportunidades y facilidades que los hombres para decidir sobre lo que quieren hacer en la vida? Explicad brevemente por qué</p>	